

00001 ✓

XXXXXXX VALENCIA, 2-3-37

2.221/PT-PM.

Sr. Ministro de Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

A fin de que tenga conocimiento de cuanto manifiestan los compañeros de la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra de ALTAREJOS (Cuenca) y proceda en consecuencia, le adjuntamos a continuación copia de la carta que con fecha 25 del pasado, nos remiten. Dice así:

"Esta Entidad pone en vuestro conocimiento lo siguiente: En nuestro poder vuestra grata carta fecha 13 del que cursa por la que nos decíais que era copia literal del Gobernador civil de Cuenca diciéndonos que mandaría dicho Gobernador una Brigada social para intervenir rápidamente en los asuntos y esta es la hora que aquí no ha venido nadie ni han hecho nada que sepamos.

"Os participamos que el día 2 de marzo próximo es la vista de la causa del asesino que mató alevosamente al compañero Benedicto Ayala (que ya tenéis conocimiento) y os rogamos encarecidamente que os intereséis haciendo cuanto podáis porque pague el sesino llamado Alfonso Ayala Olivares con la misma moneda y el cómplice que está suelto sea juzgado como merece. Se dice por los familiares de dichos asesinos que los echarán a la calle porque con el dinero que tienen dicen tienen compradas todas las autoridades de Cuenca.

"Como nos decíais en la vuestra que os dijéramos el resultado de la gestión acerca del señor Gobernador es por lo que os ponemos al tanto.

"Hasta unos días os pondremos al tanto de algunos asuntos bastante graves e interesante".

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICASECRETARIO,

Pascual Tomás.

A/V.

El Ministro de la Gobernación

Saluda

atentamente al camarada Pascual Tomás, Vicesecretario de la U.G.T., y tiene el gusto de adjuntarle copias de dos documentos relacionados con el Sindicato Provincial del Transporte U.G.T., y del Sindicato Unico del Transporte C.N.T. de Murcia para su conocimiento.

○ *Angel Galarza Gago*

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 3 de marzo de 1937.

00002

c.

El Ministro de la Gobernación ✓

Saluda

al camarada Pascual Tomás, Vicesecretario de la Unión General de Trabajadores, y le acusa recibo a su carta fecha 27 de los corrientes, participandole que con esta fecha le manda al Director general de Seguridad, para que le informe.

Angel Galarza Gago
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 3 de Marzo de 1937

00003

A/P

00004 ✓



El Ministro de la Gobernación

Particular

★ *Angel Galarza Gago*

Unión General de Trabajadores de España.- Valencia.-

Estimados camaradas:

En contestación a vuestra carta fecha 27 del próximo pasado febrero, os manifiesto que, como sabe el camarada Pascual Tomás, el asunto se ha resuelto satisfactoriamente y creo que debe haber una mayor relación y comunicación entre el Comité Nacional y el Ministro de la Gobernación, ya que éste pertenece a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, y su interés no es otro, aparte del cumplimiento de su deber, que el de poder en todo momento ir de acuerdo con los compañeros de la Unión General de Trabajadores.

Queda vuestro y de la Causa antifascista.

Abalante

Valencia 3-3-937.

A/P

00005



El Ministro de la Gobernación

Particular

★ *Angel Galarza Lago*

Camarada Pascual Tomás.
Vicesecretario de la U.G.T.

Estimado compañero:

En contestación a su carta fecha 27 del próximo pasado febrero, he de manifestarle que todo lo de Aragón está sometido al Consejo de aquella región que lo preside un Delegado del Gobierno, y en dicho Consejo hay representaciones de la U.G.T. Conviene que actúen.

Se está organizando la fuerza de orden público que ha de ir a aquella región, puesto que hasta hace poco tiempo todo lo que se refería a Aragón lo controlaba Cataluña, habiendo conseguido ya el Gobierno que ello termine. Espero que siguiendo por este camino dentro de algún tiempo se termine con las tropelías que en realidad se están cometiendo.

Queda suyo y del Socialismo.

Alcalá

3-3-937.



El Ministro de la Gobernación

Particular

00006

★ *Angel Galarza Lago*

✓

**Camarada Pascual Tomás.
Vicesecretario de la U.G.T.**

Estimado compañero;

En contestación a vuestra carta fecha 11 de Febrero, en que me dabais cuenta de los sucesos ocurridos en el pueblo de Yebra, os traslado informe que en relación con los mismos me envia el Sr. Gobernador Civil de Guadalajara.

Queda vuestro y de la Causa antifascista

Abalaya

Valencia 4 Marzo 1937.

Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA
Negociado..
Número.....

«Es de referencia la denuncia que la U.C.T., por información de la Federación de la Industria de la Edificación hace a ese Ministerio sobre unos sucesos ocurridos en el pueblo de Yebra de esta Provincia.

Como ocurre en la mayoría de los casos, la realidad no se ajusta a la versión que los elementos de los pueblos hacen de las cosas y precisamente el día que tomé posesión del mando de esta Provincia ocurrió la segunda parte de los sucesos, los que puede afirmarse sin duda alguna (a virtud de las informaciones realizadas) que obedecen más que a nadie al Alcalde del pueblo, el que según información de carácter particular y que no ha podido ser concretada, recabó una noche del pasado mes de Diciembre, el concurso de unas milicias comunistas de la provincia de Madrid, las que hicieron desaparecer algunos individuos del pueblo de carácter más o menos reaccionario, pero que se encontraban bajo la disciplina de la CNT.

Este Alcalde que pertenece a la UGT y al Partido Socialista en su irresponsabilidad de conducta, recurriendo en esa época tan avanzada de la revolución a tales procedimientos, que tanto daño pueden hacernos en el terreno internacional, es indudable que encendió con ello la tea de la discordia en extremo violenta.

Como respuesta a ello la CNT desplazó uno o más coches la noche en que llegué a ésta y sin previo aviso hicieron fuego contra uno de los muchachos que en aquella época aún hacían guardia a la entrada del pueblo, afiliado a la Juventud, matándolo.

Al recibir esa noche la noticia desplacé inmediatamente fuerza pública para el citado pueblo, pero por el tiempo invertido con necesidad de ello, cuando llegaron al mentado destino, no había coches ni personal extraño al pueblo, y aunque se intentó darles caza por diversas carreteras, nada se consiguió. Realicé entonces información no solo por la fuerza pública, sino también de Agentes de Policía de ésta plantilla, pero no se obtuvo oficialmente información, como hubiera sido mi deseo y como quiera que simultáneamente a la tentativa por mi parte de averiguaciones, se hicieron denuncias ante el Tribunal de aquella jurisdicción, solicité el nombramiento de un Juez Especial que aún no ha llegado y que he reclamado nuevamente, pues tengo el mayor interés en que las responsabilidades queden puntualizadas.

Con motivo de los sucesos ordené el desarme del pueblo, pues su estado de ánimo así lo aconsejaba pero dejándoles precisamente las armas a los elementos de izquierda y de cargo responsable que es precisamente lo contrario de lo que se manifiesta en la denuncia y en la actualidad para asegurar la tranquilidad, no solo por los elementos del pueblo, sino por los que en un momento dado se pudieran presentar, tengo destacado un pelotón de Asalto.

Con motivo de todo lo expuesto el Alcalde y otros elementos fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Buenavista de Madrid, siendo este servicio realizado por verdaderos agentes de policía y después puestos en libertad a los dos días. En ningún momento ha intervenido la CNT para ninguna deten-

00007

COPY

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA
Número...
Fecha...

En ningún momento he intervenido la CNT para ninguna deten-
 tes de policía y después puestas en libertad a los dos días.
 de Madrid, siendo este servicio realizado por verdaderos ager-
 fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Buenavista
 con motivo de todo lo expuesto el Alcalde y otros elementos
 tado un pelotón de Asalto.
 los que en un momento dado se pudieran presentar, tanto des-
 tranquilidad, no solo por los elementos del pueblo, sino por
 fiesta en la denuncia y en la actualidad para asegurar la
 ponable que es precisamente lo contrario de lo que se mani-
 mente las armas y los elementos de fuerza y de cargo res-
 un estado de ánimo así lo aconsejaba pero dejándoles presen-
 Con motivo de los sucesos ordené el desarme del pueblo, pues
 dilidades pueden puntualizarse.
 nuevamente, pues tengo el mayor interés en que las respuestas
 un juez Español que aún no ha llegado y que he reclamado de
 punto de aquella jurisdicción, solicité el nombramiento de
 mi parte de averiguaciones, se hicieron denuncias ante el Tri-
 no se obtuvo oficialmente información, como hubiera sido mi
 sino también de Agentes de Policía de esta plantilla, pero
 Realice entonces información no solo por la fuerza pública,
 to darles cara por diversas carreteras, nada se consiguió.
 había coches ni personal extraño al pueblo, y aunque se inten-
 con necesidad de ello, cuando llegaron al mentado destino, no
 sa pública para el citado pueblo, pero por el tiempo invertido
 Al recibir esa noche la noticia despare inmediatamente fuer-
 tendolo.
 guardia a la entrada del pueblo, estalló a la juventud, ma-
 contra uno de los muchachos que en aquella época aún hacían
 que en que esta y sin previo aviso hicieron fuego.
 Como resultado de la CNT despare uno o mas coches la no-
 violenta.
 darle que ello la tes de la discordia en extremo
 to daño en el terreno internacional, es indig-
 tan avanzadas a tal punto a tales procedimientos, que tan-
 en su interés de conductas, recurriendo en esas épocas
 Este Alcalde pertenece a la CNT y el Partido Socialista



Guadalajara 24 de febrero de 1937. El Gobernador Civil.-F.Rodriguez.-
 Firmado.-Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.- Hay un sello que dice:
 GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA - GUADALAJARA. Otro, GOBIERNO CIVIL GO-
 BERNADOR.GUADALAJARA."

00008 ✓

XXXXXX VALENCIA, 5-3-37

2.355/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La representación obrera en el C.L.U.E.A. nos dice si habrá posibilidad de que nuestra policía internacional localizara a los delegados que la misma tiene en diversas naciones de Europa para conocer la actuación de estos elementos, a fin de tener la seguridad de que la misma se ajusta a lo que exigen las circunstancias actuales.

Le envío a usted la nota que me han entregado dichos compañeros en la que se especifica la dirección de todos y cada uno de estos delegados y espera que usted tendrá la bondad de decirnos si es posible complacerles en su petición.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00009

✓

XXXXXX VALENCIA, 5-3-37

2.355/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La representación obrera en el C.L.U.E.A. nos dice si habrá posibilidad de que nuestra policía internacional localizara a los delegados que la misma tiene en diversas naciones de Europa para conocer la actuación de estos elementos, a fin de tener la seguridad de que la misma se ajusta a lo que exigen las circunstancias actuales.

Le envío a usted la nota que me han entregado dichos compañeros en la que se especifica la dirección de todos y cada uno de estos delegados y espera que usted tendrá la bondad de decirnos si es posible complacerles en su petición.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00010 ✓

XXXXXX VALENCIA, 5-3-37

2.348/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Federación Local de CULLERA (Valencia), nos envía a la documentación acompañada a esta carta.

Sin perjuicio de las gestiones que directamente pueda hacer la Comisión ejecutiva con los representantes de la C.N.T. nos permitimos rogarle intervenga en tan enojoso problema para que se pueda evitar en Cullera la repetición de hechos extraordinariamente lamentables para todos.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

El Ministro de la Gobernación

Saluda

al camarada Pascual Tomás- Vicesecretario de
la U.G.T., y le comunica, que con esta fecha tras-
lada al Gobernador Civil de Uenca, el conteni-
do de su carta del dos del corriente.

Angel Galarrza Gago
aprovecha gustoso esta ocasión para ofre-
cerle las seguridades de su distinguida
consideración.

Valencia, 5 de Marzo de 1937

00011

G/P



El Ministro de la Gobernación
Particular

Antecedente

00012 ✓

★ *Angel Galarza Lago*

Unión General de Trabajadores
de España.- Valencia.

Estimados compañeros:

En contestación a vuestra carta fecha 5 de los corrientes, en la que os interesabais por localizar a los representantes de la C.L.U.E.A en el extranjero, procuraré hacerlo, aún cuando no podrá ser muy rápido.

Queda vuestro y de la Causa.

Asalamp

Valencia 8-3-937.

00013

cxvxxx Valencia 8 de Marzo de 1937

1.031 RR.

Compañero Angel Galarza

P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

Acusamos recibo a su atenta comunicación fecha 4 del presente, así como del informe que nos del Sr. Gobernador Civil de Guadalajara, relacionado con los sucesos ocurridos en el pueblo de Yebra, de todo lo cual quedamos enterados y agradecidos.

Cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE.

El Ministro de la Gobernación

Saluda

al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y le participa que, queda aplazada para mañana a las once horas, la reunión que había de celebrarse esta tarde, en este Ministerio,

Angel Galarza Gago

Oprovecha gustoso esta ocasion para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 14 de Marzo de 1937

00014

9-9-97
00015 ✓

En mi deseo de que las constantes cuestiones que surgen en los pueblos entre las Sindicales U.G.T y C.N.T sean resueltas de manera armónica y justa y en lo posible evitar la intervención de la fuerza pública, os propongo que designeis a 12 compañeros vuestros de la máxima solvencia y responsabilidad, para que con otros doce, de la otra Sindical constituyan un Cuerpo de Delegados Gubernativos Especiales que actuarán exclusivamente al recibir orden por escrito de hacerlo como Delegados de mi autoridad y emparejados uno de cada Sindical, en aquellos pueblos en donde surgen o se tema que pueda surgir alguno de los conflictos a que hago referencia.

Creo que es el procedimiento más adecuado en estas circunstancias para que por parte de todos lleguemos a conseguir la unidad de pensamiento, de voluntad y de acción que demandan las circunstancias presentes.

Con el ruego de que si estais conformes con ello, la designación la hagais con la máxima rapidez y

y me envieis nombre, apellidos y retratos de cada uno de vuestros representantes queda vuestro y de la Causa.

Valencia 9 de marzo de 1937.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Asalar

COMITE NACIONAL DE LA U.G.T.

E/M.

El Ministro de la Gobernación ✓

207
214
370
1491

2809
693
3502

Saluda

atentamente al camarada Pascual Tomás, Vicesecretario de la U.G.T., y como continuación a su saluda 5 del actual, le adjunta copia de un informe del Gobernador Civil de Cuenca, relacionado con el pueblo de Altarejos, según le interesaba en su cartados de los corrientes.

Angel Galarza Gago

aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración.

Valencia, 15 de Marzo

de 1937

00016

00017

Autocubiertas

Gobierno Civil de la provincia de Cuenca.

Excmo. Sr.

<< Como contestación a su atento Saluda de fecha 5 del actual al que acompaña escrito de la Unión General de Trabajadores de España, cúpleme significarle que el individuo del pueblo de Altarejos a que en el mismo se refiere ha sido ya juzgado por los Tribunales competentes habiendo sido condenado a nueve años de internamiento en un Reformatorio y 20.000 pts, de indemnización a los herederos del muerto.

Referente al otro punto de dicho escrito he de hacerle presente que si la Brigada Social no ha estado todavía en Altarejos a solventar el asunto que interesa a los elementos de aquellas organizaciones ha sido debido al enorme trabajo que sobre ella pesa, pero confío que dentro de breves días podrá hacerlo.

Viva V.E. muchos años.

Cuenca a 12 de Marzo de 1.937.

EL GOBERNADOR CIVIL.

José Papi >>

00018 ✓

Un.
P

carta de la Federación de la Tierra

XXXXXX VALENCIA, 18-3-37

2.666/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
Presente
=====

Estimado amigo:

Con todo cuidado y con el máximo cariño procuró esta Comisión ejecutiva de la Unión General ir resolviendo paulatinamente los problemas que diariamente nos plantean organizaciones y partidos que se llaman afines a la política que nosotros desarrollamos.

Sin embargo, esta labor nuestra encuentra en Aragón y Huesca inconvenientes tan graves para poder desenvolverse que ya no encontramos otro medio para seguir actuando que la de dirigirnos a usted como Ministro de la Gobernación para que al conocer las denuncias que concretamente acompaño a esta carta se digne dar las órdenes oportunas a virtud de las cuales se ponga un punto final a esta continua agresión que están sufriendo los organismos de la Unión General de Trabajadores.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00019

XXXXXX VALENCIA, 19-3-37

2.672/PT-PM.

Sr.
Don ANGEL GALARZA
P r e s e n t e
=====

Estimado amigo:

La Comisión ejecutiva ha examinado con todo detenimiento el contenido de su Oficio fecha 9 del presente mes, y en respuesta al contenido del mismo debemos manifestarle lo siguiente:

La Unión General de Trabajadores está dispuesta, lo ha estado siempre y hoy más que nunca, a prestarle al Gobierno legítimo de la República la máxima solidaridad y ayuda para el desempeño de la difícil misión que las circunstancias presentes plantean en cada hora de nuestra vida.

Ahora bien, aun teniendo nosotros el firme propósito de colaborar con el Poder público, sentimos muchísimo tener que decirle nuestra imposibilidad de poder designar los doce compañeros que usted solicita de nosotros porque estimamos que la labor encomendada a los citados delegados debe ser realizada única y exclusivamente por los Gobernadores civiles o las Autoridades dependientes de ese Ministerio.

Hace algunos días Valencia y con Valencia otras poblaciones de España, han expresado en manifestaciones públicas su deseo de que todo lo que se relacione con la vida política y sindical de España, sea dirigido y controlado por el Gobierno legítimo de la República. Consecuentes, pues, con ese criterio, la Unión General le ruega a usted atienda nuestra indicación hija de profundas reflexiones sin que ello pueda significar merma de nuestro decidido propósito de colaborar con el Gobierno, sino que, por el contrario, estimamos que con esta actitud nuestra robustecemos la autoridad del Poder público y de aquellos hombres que en el cumplimiento del deber ejercen cargos representativos del mismo.

Un saludo fraternal de su atento amigo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

G/C.



El Ministro de la Gobernación

Particular

00020

★ *Angel Galarza Gago* ✓

Camarada Pascual Tomás
Vicesecretario de la Unión General
de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5

Estimado amigo:

Al objeto de poder complacer los deseos expresados en su carta 26 de los corrientes, es necesario pida a los compañeros de Murcia causas concretas sobre las que yo pueda actuar en relación con el Gobernador Civil de Murcia.

Queda suyo y de la Causa Antifascista.

Asalanza

Valencia, 30-3-37

G/P



El Ministro de la Gobernación
Particular

29-9-37
★ *Angel Galarza Lago* ✓
Unión General de Trabajadores
de España.- Valencia.

Estimados camaradas:

Recibo vuestra carta y me permito creer que la comunicación que os dirigí o no estaba lo suficientemente clara, o no ha sido interpretada debidamente. El nombramiento de doce representantes de la U.G.T, no significaba el que el Gobierno tratase en la provincia de Valencia de dejar de actuar con su responsabilidad y directamente en todo aquello que es su deber.

La misión de estos delegados era bien distinta y además no supone una novedad. Es evidente que en todo momento, pero más en los actuales, surgen en los pueblos cuestiones entre Sindicales que al iniciarse no constituyen un conflicto de orden público, ni siquiera un conflicto de trabajo, sino diferencias que si a tiempo son atendidas se resuelven sin llegar a crear el conflicto.

Precisamente por eso la autoridad gubernativa, que en los pueblos no puede ser otra que la de los Alcaldes se encuentra sin poder intervenir en el asunto mientras éste no adquiere un carácter agudo; adquirido el carácter de agudeza en las circunstancias actuales los Alcaldes por regla general o pertenecen a la U.G.T, o pertenecen a la C.N.T y es inevitable, aún cuando sea lamentable que se inclinen de aquel lado en donde están sus simpatías, su historia, sus amistades o sus intereses sindicales. Con ello lo que se inicia por una pequeña diferencia, se convierte en un conflicto y la autoridad no tiene nadamás que uno de estos dos caminos, o nombrar un Delegado que si es un Policía llega siempre a los pueblos con objeto coactivo de su profesión, o si no es Policía, tiene que ser una persona de la confianza del Ministerio que necesariamente en estos tiempos pertenecerá a alguna Sindical, con lo cual vuelve a plantearse el mismo problema que con los Alcaldes.

Había yo imaginado que para hechos concretos se desplazasen a los pueblos con misión determinada, un representante de cada una de las Sindicales que si podían hacer llegar a una armonía a las mismas cuando hubiese surgido la diferencia lo hiciesen y cuando esto no fuera posible informasen con imparcialidad,

Lamento que no acepteis esto porque creo que habría evitado multitud de conflictos que en evitarlos está el interés de todos.

Pero lo que no podrá ocurrir después será que si por los defectos indicados en los Delegados de la autoridad como son los Alcaldes o Delegados especiales gubernativos pensais que una información aquí recibida no es exacta, os quejeis de ellos, ya que

he puesto en vuestras manos la posibilidad de que las informaciones llegaran hasta aquí de la manera más objetiva posible.

Queda vuestro y de la Causa antifascista.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Asalaque', written in a cursive style. The signature is positioned centrally on the page, below the main text.

Valencia 20-3-937.

00022

XXXXXX VALENCIA, 26 de marzo-1937

2.923/PT-PM.

Sr.
Don ANGEL GALARZA.
P r e s e n t e

Estimado amigo:

Constantemente están llegando a mi despacho cartas y Comisiones de los camaradas de Murcia, en las que éstos me denuncian la labor partidista que en dicha localidad está realizando el Gobernador civil de la misma que, como usted no ignora, pertenece al Partido Comunista.

Con todos los respetos que este Partido hermano me merece, considero un deber trasladarle a usted estas manifestaciones por si considera indispensable comunicarle al Gobernador de Murcia de cual son los deberes a que está sujeta una autoridad en el desempeño de su cargo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00023

XXXXXXX VALENCIA, 26-3-37

2.925/PT-FM.

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e
=====

Estimado amigo:

Sin ánimo de polémica porque sabemos el respeto que un Ministro correligionario se merece, queremos contestar a su carta, sin fecha, en la que se plantea de nuevo el problema del nombramiento de los doce delegados que había de designar la Unión General.

Es cierto que los alcaldes de los pueblos son en estos momentos elementos integrantes de la Unión General de Trabajadores o de la Confederación Nacional del Trabajo, y puede darse el caso de que al informar a usted sobre un suceso determinado, le informe parcial o equivocadamente. Ahora bien, nosotros estimamos que cuando un país reclama la máxima autoridad en manos del Poder público, cuando se dé el caso de que un alcalde ó un policía informe tendenciosamente al ministro, consideramos que ha llegado el momento ya de que éstos reciban todo el peso que la ley señala, para demostrar a quien trate de engañar al Gobierno los peligros que esto representa y las causas que para ellos pueda tener.

La Comisión ejecutiva está convencida de que si hoy se designaran doce delegados nuestros para Valencia, mañana formularía idéntica petición el resto de las poblaciones leales y el Gobierno tendría que atender los gastos y el sostenimiento de centenares de hombres integrados exclusivamente a una labor que, a nuestro juicio, compete exclusivamente a la autoridad de ese Ministerio que usted regenta.

Por estas razones y por otras que personalmente podíamos darle a usted, la Comisión ejecutiva, en su reunión de ayer, se ratificó en su criterio contrario al nombramiento de estos camaradas.

Queremos hacer constar una vez más nuestra inquebrantable adhesión al Gobierno de la República y nuestro decidido propósito de colaborar con él de cuantos problemas se le planteen.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.



El Ministro de la Gobernación
Particular

00024

★ *Angel Galarza Gago V*

Camarada Pascual Tomás.
Vice-secretario de la Unión General
de Trabajadores.

Estimado amigo:

Acuso recibo de su carta 26 de los corrientes, sobre el nombramiento de doce Delegados.

Respeto, como es natural su criterio sobre este asunto, y desisto por lo tanto del nombramiento de esos Delegados, lo cual haré directamente en los casos necesarios en agentes de la autoridad.

Queda suyo y de la Causa Antifascista.

Aratauf

Valencia 30-3-37